

Primera consulta: ciber y derecho digital

Estudio Jurídico Multifuero – Dra. Belén Moretti

Para qué sirve la primera consulta

Ordenar hechos, prueba y posibles caminos (penal, civil, administrativo o solo medidas de contención). No es un juicio instantáneo ni una promesa de resultado.

Qué traer o tener a mano

- Cronología breve: qué pasó, cuándo, por qué canal, con quién.
- Capturas y archivos **originales** (chats, mails, perfiles, comprobantes).
- Datos de usuarios, URLs, montos y cualquier denuncia ya hecha en la plataforma o en una autoridad.
- Si hubo dinero: CBU, alias, tickets de Mercado Pago/banco, transferencias.
- Si hay menores involucrados: vínculo, régimen de comunicación y medidas previas (si existen).

Preguntas que suelen aclarar el mapa

- ¿El objetivo es parar el daño, recuperar dinero, proteger un vínculo o limpiar reputación?
- ¿Hay riesgo de que se borre la prueba en las próximas horas?
- ¿Hay una contraparte identificable (persona, empresa, perfil)?
- ¿Ya firmaste o aceptaste algo (acuerdo, “arreglo”, términos)?

Qué no hace falta

- Un “informe forense” casero improvisado que altere archivos.
- Explicar todo el historial de vida: alcanza con lo relevante al hecho.
- Confrontar al posible autor el mismo día de la consulta sin estrategia.

Contacto del estudio: WhatsApp +54 9 11 3833-2299 · abogada@belenmoretti.com.ar ·
Atención online.

Escribí por WhatsApp o email para coordinar una consulta. Material gratuito del sitio de Multifuero.

Información general — no reemplaza el asesoramiento legal sobre tu caso. © 2026 Estudio Jurídico Multifuero · Dra. Belén Moretti.